

# La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.— Fundado el 15 de Marzo de 1.860

FUNDADOR: FRANCISCO RUEDA LÓPEZ

AÑO LXXII

ALMERIA.— Miércoles 20 de Mayo de 1.931

Número 23.339



Tercer aniversario del fallecimiento de la señora

**Doña Julia Andreu Martínez,**

ocurrido en esta ciudad el día 20 de Mayo de 1928.

**R. I. P.**

Los actos religiosos que se celebren en la iglesia de Santo Domingo, desde las siete y media de la mañana del jueves 21 del corriente, serán aplicadas en sufragio de su alma. La misa mayor será a las diez.

Sus sobrinos y demás familia, ruegan a cuantas personas piadosas deseen rezar una plegaria, oír alguna misa o dedicar cualquier ofrenda en favor de la difunta, asistan a dicho templo, por lo que les quedarán reconocidos.

## La eterna cuestión

Después de un invierno en que el régimen lluvioso ha parecido más bien estival que de estación de abundancia de aguas, llega la primavera más seca aún y, si continúan las nubes sin aplacar la sed de nuestros campos, pronto entraremos en un estío, en el cual hasta para las más perentorias necesidades faltará ese líquido tan indispensable. Las fuentes, como si estuviésemos en pleno Agosto, están mermando su caudal y, así, tras un año malo vamos a retroceder, como si una maldición pesara sobre nuestra provincia que la fuera empobreciendo cada vez más. Los pozos, las neries, van igualmente mermando su caudal, y en muchas fincas, no de secarse si no de riego, no pueden sembrarse todas sus tierras de maíz porque no se cuenta con el agua necesaria. Es un porvenir incierto, que no sabemos hasta cuándo va a durar este espeluznante cuadro de miseria agrícola.

Las parras se muestran este año, a pesar de esa escasez de riegos, muy lezanas y con abundante cosecha en los campos donde se han podido regar. Pero los riegos indispensables de salida de engarpe y de hinche, no se les podrá dar si las nubes siguen con su eterna negativa. Y mientras contemplamos todas estas calamidades, siguen las aguas bañando la zona minera de la Solana del Fondón, sin que se intente que ellas vengán a remediar este gran problema, y el proyecto de utilización de las aguas de los ríos Cabril y Guardal va a paso de carre-

ta, como muy bien decía ayer nuestro colega «Heraldo de Almería», a fuerza de empujones, sin que la realidad se acerque. Son por lo visto estudios interminables, que no se acaban nunca, a pesar de que las reclamaciones de la sedienta zona levantina no cesan.

Mientras no atendamos a la resolución de este gran problema almeriense, seguiremos en la mayor pobreza, con las tierras en baldío sin producir lo que deberían y lo que pudieran transformar nuestra pobreza actual en bienestar y prosperidad, dando ocupación a multitud de obreros, que forzosamente tienen que emigrar, bien a los lejanos países de América, bien a Francia, para lo cual salen periódicamente expediciones de obreros almerienses. Seguiremos igualmente contemplando esas tierras, forzosamente abandonadas a todo cultivo, en completo baldío; las recolecciones cada vez más escasas y más costosas, porque no se atienden estas necesidades de nuestra comarca, la más castigada entre todas las españolas a ese régimen seco, que todo lo va agostando y aniquilando.

¿Qué le importaría al agricultor almeriense la subida de los salarios, la jornada de ocho horas y cuantos beneficios se concedieran en pro del proletariado, si pudiesen hacer producir a sus tierras todo cuanto ellas pudieran generosamente dar? Si el agua no faltase, es seguro que entonces se podrían obtener cosechas bien re-

muneradoras. Esa es la piedra de toque, en la cual se debe poner todo el mayor interés, el más grande ahinco, si es que no queremos seguir viviendo en un círculo de hierro, que hace imposible y debilita nuestro vivir. Mientras sigamos atenazados, no habrá medio humano de resolver conflictos sociales agrarios, que en otras localidades tienen fácil solución, porque no existe la miseria que en la nuestra, y donde las cosechas no están sujetas a una eventualidad, en la cual la mayoría termina con un déficit en vez del justo superavit.

Nosotros no nos cansamos de repetir estas verdades. Y nos apeña grandemente cómo se conllevan estas penalidades con una resignación a toda prueba. Tanto interés como se pone en la política para lograr o conservar puestos, y el poco que se presta en lo que más nos debía hacer laborar por conseguir que cese este empobrecimiento, del cual fatal y necesariamente todos participamos. Los ojos se cierran, las voluntades se apagan, las inteligencias se agostan, y queremos seguir consumiéndonos en nuestra propia salsa, como vulgarmente se dice.

## Un botonazo de fuego motiva un toque de clarín de alarma

En LA CRÓNICA MERIDIONAL del día 17 de los corrientes, al reseñarse el discurso pronunciado por el Excmo. señor Gobernador civil de la provincia, contestando al del señor Langle en el acto de la toma de posesión de la nueva Junta directiva de la Cámara Uvera, por haber sido destituida la que presidía el señor Langle, se lee:

«Terminó diciendo que el productor que no venga a tomar parte en la información abierta «traicionará» los intereses de la provincia de Almería».

La palabra «traicionará» es tan dura, y más pronunciada por la primera autoridad civil de la provincia, que forzosamente tiene que equivaler a un botonazo de fuego para que se conmuevan todos los parraleros de la provincia, que ante el «sambenito» de ser traidores de los intereses de la provincia de Almería si no toman parte en la información abierta, tendrán que apresurarse a cumplir con el deber de informar dentro del término de un mes y por escrito.

El Excmo. señor Gobernador civil se ha hecho cargo, a pesar del

NOTAS ANTIGUAS

## Almería hace 45 años

20 de Mayo de 1886

Por haber marchado a Madrid el Alcalde don Juan Lirela Gómez, se encargó de la Alcaldía el primer teniente don Ramón Laynez Leal de Ibarra.

—En el local que han ocupado las sucursales de los Bancos Español de Crédito e Hispano Americano y en breve lo hará el de Bilbao, se instaló un café cantante llamado de Simón.

—Puso fin a su vida, disparándose un tiro en la sien derecha, el joven don Federico Morales, empleado en la Delegación de Hacienda. El hecho ocurrió en el retrete del café del Gallego, en la calle de Sebastian Pérez.

—En aguas del Cabo de Gata, fué hallada una botella tapada, teniendo dentro una carta, la que fué imposible descifrar por el mal estado de la letra. Se supuso que la botella sería de algún naufrago y que llevara mucho tiempo sobre el agua.

Número de ocho páginas

poco tiempo que lleva actuando, de la especial psicología o idiosincrasia tan característica de los habitantes de la provincia, la de «dejar hacer sin rechistar» para después poner el grito en el cielo cuando ya sus males no tienen remedio, pues el almeriense solamente es «madrugón» cuando oficia de político para solicitar cargos o para conseguir cacicatos de los pueblos. Y por eso, dicha elevadísima autoridad ha creído necesario dar esa especie de botonazo de fuego, empleando la dura palabra «traicionará», para que el productor almeriense no se adormezca y comprenda la ineludible necesidad que tiene de salir a la palestra para defender los sagrados intereses de la casi única riqueza de la provincia y, sobre todo, que es la que constituye su sustento y el de su familia.

Yo tengo el deber de acatar el nombramiento de la nueva directiva de la Cámara Uvera.

Tengo también el deber de reconocer que el funesto caciquismo se había entronizado en la Cámara Uvera, porque uno de los maestros en el arte de manejar el

látigo lo habían utilizado a des-tiempo y sin razón ni justicia, y tal vez por malquerencias perso-nales, para atropellar legítimos intereses de los consignatarios de vapores portadores de la uva a los puertos extranjeros.

Pero así como sería un acto de inconcebible locura, que porque en un sembrado de trigo se hu-bieran visto algunas plantas per-judiciales, se condenase a aquel sembrado a que se le pegara fue-go o a que se le dedicara a pasto de animales, en vez de estirpar con la escarcela las plantas dañi-nas, así también sería una locura que traería la ruina de toda la provincia que desapareciera la Cámara Uvera, porque al desapa-recer ésta, serían condenados a la más espantosa miseria a casi todos los parraleros, volviéndose a aquellos infaustos y horribles tiempos, en que existían el más estupendo libertinaje y la más hor-rible tiranía ejercida por unos consignatarios que traían vapores sin tener condiciones para embar-que de frutas, y en los que sin mirar más que a su egoísta con-veniencia, y sin atender para nada a los intereses del productor, ni a las exigencias de los merca-des, ni a la buena estiva para la conservación de la sanidad de la uva, imponían el flete que que-rían, el cual era tan exagerado que daba margen para que se re-partiesen primas a los embarca-dores y capataces del puerto, abarrotándose los vapores con triple carga de la que requerían las ne-cesidades consumidoras del mer-cado, haciéndose varias escalas en la ruta del vapor, para que llegaran los barriles después de una odisea de días, doble o triple de la necesaria, motivando todo ello que la uva se vendía a unos precios ruinosísimos, que los con-signatarios y los intermediarios se enriquecían bárbaramente, y que el pobre parralero quedaba para siempre sumido en la más espantosa miseria, desmerecien-do el valor del parral hasta con-vertirse en un capital, completa-mente negativo.

La República, que debe respetar y comparar la propiedad indivi-dual, porque de no hacerlo, sería fr contra el imperativo categórico de la justicia, que debe de impe-rar como soberana en todos los actos de los buenos gobernantes republicanos, la República, tengo el convencimiento de que si se la demuestra que es de absoluta ne-cesidad que exista la Cámara Oficial Uvera, respetará y ampa-rará a ese organismo oficial, pa-ra que sea el tutelar que evite los abusos que puedan cometer los consignatarios, las casas experta-doras, los vendedores de vasijas, de azufres, y sobre todo, para que regule los embarques, procu-re la sanidad del fruto y la am-pliación de los mercados, la reba-ja de los fletes y tarifas ferrovia-rias, siendo en una palabra, «la patrona legal» del parralero para ampararlo y defenderlo contra los que, por sórdido interés, quisieran abusar de ellos.

Yo no soy más que un misero parralero que no tiene autoridad social, porque toda mi vida la he

consagrado a atacar a los funes-tos caciques, por lo que carezco de posición política y financiera, que es la que da prestancia para dirigirse a los altos poderes del Estado, constituido hoy en Repú-blica, que es un deber de todo buen español el respetarla, y no buscarle conflictos que pudieran tener derivaciones bolcheviques, que originarían la más horrorosa desgracia que podría sobrevenir a la Patria, a la que debemos servir todos los buenos españoles, para que no se vea sumida en el infier-no de la tiranía en que se vive en Rusia.

Yo, como almeriense y humilde productor, me dirijo a los Ayun-tamientos de todos los pueblos en que se cultiva la parra y sobre todo al Ayuntamiento de la capital y a la Diputación provincial y demás organismos oficiales repre-sentativos de las fuerzas vivas de la provincia, sin olvidar a los pe-riódicos que son órganos de la opinión, y también me dirijo a los grandes parraleros y a los que pueden oficiar de empingoretados en la República gobernante, para que posponiendo todo vil egoís-mo y solamente teniendo en cuen-ta los altos intereses de los pa-raleros de cuyo bienestar depen-de el de toda la provincia, acudan a la información abierta, para que en la conciencia no puedan tener el remordimiento de que, con justísima razón, al no concu-rrir a la información, se han he-cho acreedores al estigma de ha-ber traicionado los intereses de la provincia de Almería, y que des-pués tuvieran que imitar a Boab-dil, cuando lloraba desconsolado por haber perdido su hermosísima Granada; pues entonces se ha-rían acreedores a que se les dije-ra: «Llorais como mujerzuelas por haber perdido la Cámara Oficial Uvera que no supisteis defender como hombres de inteligencia».

¡Parraleros a defender la exis-tencia de la Cámara Oficial Uve-ra, porque defendiéndola, defen-déis vuestros legítimos intereses y los de toda la provincia!

VICENTE VILLASPEA CALVACHE  
Mayo, 1931.

## Del Gobierno Civil

### Hablando con el Gober-nador civil.

Visitamos ayer, como de cos-tumbre, a la primera autoridad civil de la provincia señor Ruiz Maya.

Nos dijo que le habían visitado comisiones de patronos y obreros del ramo de la madera, entregán-dole las bases del trabajo. Se acor-dó reunirse esta tarde en el Go-bierno civil, representantes de una y otra comisión para discutir las bases propuestas.

También le visitó otra comi-sión de obreros de las canteras del Puerto, para hacerle entrega de las bases que tienen acordadas, las que estudiará detenidamente.

Respecto a la gente maleante que circula descaradamente por la capital, nos manifestó que se halla dispuesto a castigarlos con mano dura, habiendo enviado a la

cárcel a varios de ellos, que son los apodados «El Garbancero», «El Pavancho», «El Niño de la Case-ra», y «El Rapalo» y al célebre también Marcos Herrada Milán, los que han sido puestos a dispo-sición del Juzgado correspondien-te, actitud del señor Ruiz Maya, que aplaudimos.

Nos dijo que el vecindario de-be denunciarle sin miedo alguno, a los malvados que se dedican a propalar alarmas como las que circulan respecto al Monte de Pie-dad. No creo—añadió—que con-tra dicho establecimiento se co-

meta algún acto delictivo, pues aquel es del verdadero pobre, en donde éste encuentra las puertas abiertas para cubrir sus necesida-des. El pueblo mismo debe con-vertirse en guardador del Monte de Piedad y no hacer caso de los alarmistas que por desgracia los hay, pero que no dan la cara.

Terminó manifestándonos el se-ñor Ruiz Maya que por la tarde marcharía a Barja, de donde re-gresaría por la noche, pues su viaje solo estaba relacionado con un asunto político.

## CON MAS CLARIDAD

En los periódicos locales de los días 16 y 17 de los corrientes apa-rece un artículo firmado por don Pálcido Langle, titulado «Con to-da claridad», y como en él se ha-cen alusiones directas a los seño-res que componen hoy la nueva Junta de la Cámara Oficial Uve-ra, a la cual tengo el honor de pertenecer, y por si este artículo va dirigido directamente a mi, por haber sido el que ha llevado la dirección de esta gestión, no debo callar la réplica.

Dice el señor Langle en su cita-do artículo y en uno de sus párra-fos, «que ha sido entregada la jun-ta a otros elementos que no de-ben su designación a los parrale-ros, elementos entre los cuales se cuentan algunos que siempre militaron al lado de los enemigos de los parraleros», y debo decir al señor Langle en primer lugar que soy parralero y por cierto de mucha mas importancia que él y que todos los señores que compo-nían la última Comisión Ejecuti-va de la Cámara y por tanto he de estar mucho más interesado que ellos en la defensa de los in-tereses de los productores, que son los míos propios.

El señor Langle falta a la ver-dad si a mi directamente se refie-re, haciendo manifestaciones que no tienen el mas leve asomo de sinceridad, puesto que él mismo descubre su despecho al verse des-pojado de un «reinado» que creía seguro e venido a él por herencia.

Dice el señor Langle que su pue-ste lo venía ocupando como productor y no como político y cla-ro está que esto lo dirá para ha-cerlo saber al señor Gobernador, que según su propia confesión es el único que no lo conoce, porque lo demás todos lo conocemos y sa-bemos que su puesto se le debía a la política caciquil del señor Jimé

nez Canga Argüelles y del señor Cervantes.

Invoca también el señor Lan-gle sus títulos de viejo republica-no y no ha de ser yo precisamen-te quien ha de juzgarlo, pero sí sé que en Almería hay varios par-tidos republicanos y no ha perte-necido ni pertenece a ninguno de ellos, sin duda porque no esperaba que entrara tan pronto la Repú-blica.

En la de republicano de nuevo cuño no puedo darme por aludido, toda vez que mi mejor ejecutoria ha sido y es ser republicano siem-pre, lo que sabe toda Almería me-nos el señor Langle, que no tiene motivos de saberlo, puesto que no ha actuado como republicano. El tiempo, único depurador de valo-res se encargará de demostrar la verdad de lo dicho.

Respecto al resultado de la ac-tuación del señor Langle en la Cámara, no me parece lógico que sea él precisamente juez y parte, máxime ahora que ha sido nom-brada una comisión por el Gobier-no para depurar la conducta de los miembros de la Cámara Uvera desde su creación hasta la fecha, y puede estar tranquilo el señor Langle de que su actuación será examinada en su justo valor, pues estamos animados por nuestra condición de republicanos entu-siastas de este ideal a que resplan-dezca la verdad y la justicia en la obra que nos ha sido encomen-dada. Pero claro está que si en-contramos hechos delictivos los pondremos en conocimiento del Fiscal de la República, y si hay faltas administrativas en el cono-cimiento del señor ministro de Economía, y si hay ocasión de elo-gio no dude el señor Langle que seremos los primeros en hacerle constar.

GUILLERMO GUTIERREZ

### EL SUCESO DE AYER

## Un niño ahogado

Ayer tarde, poco después de la-seis, se presentó en la Comisaría de Vigilancia Isabel Nieto Cruz, de 23 años, con domicilio en la carrera del Perú, número 2, parti-cipando que en una balsa de la lo-na de dicha carrera, había apa-ricido el cadáver de un niño.

El lugar del hallazgo acudió un agente y del suceso se dió cuen-

ta al Juzgado de Instrucción del distrito de San Sebastián.

L'amábase el finado José Mu-ñoz Morales, de nueve años de edad y habitaba en la carrera del Perú.

Se supone que cayó a la balsa, víctima de un accidente desgra-ciado, y cuando fué visto era ya cadáver.

Se instruyeron las diligencias de rigor y hoy se le practicará la autopsia.

Número de ocho páginas

**Botica Central**

DE LA VIUDA DEL LICENCIADO  
**José Pérez López**  
Productos químicos y farmacéuticos.  
Preparaciones galénicas. Específicos na-  
cionales y extranjeros. Aguas minerales  
Ortopedia. Algodones, gasas y vendas  
antisépticas.

Servicio esmerado y económico  
REAL 15. — ALMERIA.

**GACETILLAS****Combinación de trenes**

La Compañía de los Ferrocarriles Andaluces está preparando una combinación de trenes con rebaja de precios, entre Almería y Granada, con motivo de las próximas fiestas del Corpus en la última de dichas fiestas.

**Guardia cívica**

Ayer dijimos que se estaba reorganizando en nuestra capital la Guardia cívica.

Los que quieran inscribirse para formar parte de aquella, pueden hacerlos en la Inspección de la Guardia municipal.

**De ornato**

Mañana se reunirá en el Ayuntamiento la Comisión de Ornato, para despachar asuntos pendientes.

—Ha solicitado don Tomás Salvador Ortiz, hacer una obra de reforma en la casa número 8 de la calle del Conde de Villamonte.

**Ejercicios prácticos**

El próximo lunes 25, darán comienzo en nuestra capital, ejercicios prácticos de farmacéuticos titulares, tomando parte algunos de la localidad y de varios pueblos.

**Emblema y denominaciones**

Por una orden del Ministerio de Economía Nacional, se ha fijado el plazo de dos meses para el cambio de emblemas y denominaciones de marcas por los determinados en el artículo segundo del decreto del Gobierno provisional de la República de 27 de abril próximo pasado («Gaceta» del 28).

**Ascenso**

Ha sido ascendido al empleo inmediato el teniente del Regimiento de la Corona, número 71, don Ricardo González Cidrón, a quien enviamos por él nuestra enhorabuena.

**Una sustracción**

En la Comisaría de Vigilancia ha denunciado Salvador Martínez Sánchez, que le habían sustraído una bicicleta de su propiedad.

**Enfermo grave**

En sus posesiones de Santa Fé, se encuentra enfermo de bastante gravedad el rico propietario don Salvador Pentela.

Hacemos votos por el restablecimiento del enfermo.

**Se alquila**

Pise bajo amplio para tienda u oficina: Marín 20, frente a calle Real.

Una cochera capaz para tres automóviles en el Paseo de San Luis. — Razón, Guzmán, 2.

**Noticias Telegráficas de la tarde****De nuestro corresponsal especial****Varias noticias**

Madrid, 19

**Para obras públicas**

En el diario oficial de hoy se publica una disposición, en virtud de la cual se autoriza por el departamento de Obras públicas del ministerio de Fomento el reparto entre las Jefaturas de Obras públicas provinciales de un crédito por valor de 3 060 000 pesetas.

Esta suma será invertida por las citadas dependencias en la ejecución de obras para la conservación de las carreteras del Estado.

Estas obras serán realizadas por administración directa.

A la Jefatura de esa capital le corresponde la cantidad de 41.625 pesetas para emplear en estos menesteres.

**Declaración del ministro de Justicia**

El ministro de Justicia don Fernando de los Ríos, al recibir esta mañana a los periodistas en su despacho oficial, nos dijo que al constituir la comisión asesora de su departamento la encargó de la elaboración del anteproyecto constitucional.

Una vez que este anteproyecto esté redactado, cuya trascendencia se encarece por sí misma, lo examinará el Gobierno en pleno.

Declaró el citado ministro, que no debe responder el anteproyecto constitucional a una misión abstracta, sino que más ampliamente ha de acomodarse a nuestra personalidad histórica y al carácter netamente español.

Precisa—añadió—estudiar si en torno al Parlamento se han de organizar Consejos técnicos que elaboren los proyectos y aconsejen las prudentes medidas al Gobierno que crean pertinentes.

También nos dijo que la citada comisión redactará asimismo el Estatuto por el que han de regirse las relaciones entre la Iglesia y el Estado.

**Quinientos obreros demandan trabajo**

En las primeras horas de la mañana de hoy, un grupo integrado por unos 500 obreros acudió al Ayuntamiento de esta ciudad en demanda de trabajo.

El Alcalde don Pedro Rico recibió a una nutrida comisión de los peticioneros, ofreciéndoles habilitar obras con la urgencia que permitan los trámites más precisos y la situación de la hacienda municipal, a fin de remediar en lo posible la situación de las clases trabajadoras.

La Sociedad Gran Peña ha remitido al Alcalde la cantidad de diez mil pesetas para que con ellas puedan los municipales cooperar al alivio de la aguda crisis por que atraviesan los sin trabajo madrileños.

**Los escolares de Valladolid**

El ministro de Instrucción pública don Marcelino Domingo, recibió esta mañana en su despacho oficial a los representantes de la prensa.

Nos manifestó que los escolares castigados en el distrito universitario de Valladolid, le habían telegrafiado pidiéndole su perdón.

Haciéndose eco de esta petición, el ministro ha enviado a Valladolid al subsecretario de su departamento para que personalmente estudie la verdadera situación.

El señor Domingo declaró que actuará el indicado subsecretario con la máxima benevolencia.

**Niños sin escuelas**

El Ayuntamiento de Alicante se ha dirigido al ministro de Instrucción pública, diciéndole que existen en el término municipal de la indicada ciudad levantina más de mil niños sin escuelas.

La citada corporación municipal solicita del señor Domingo la ampliación de los locales existentes y el envío del material docente más indispensable para la instrucción de estos ni-

ños, que por no haber escuelas no pueden recibir la instrucción precisa.

El ministro de Instrucción pública ha manifestado que ha concedido a Alicante cuanto le ha solicitado en beneficio de la instrucción pública.

El señor Domingo insistió en hacer constar que serán atendidas cuantas demandas se le hagan en tal sentido por aquellas localidades que carecen de escuelas, y después se atenderá a aquellas que las tienen defectuosas.

**El mando civil de Málaga**

Esta noche marcha para Málaga el nuevo Gobernador civil de aquella provincia señor Coloma.

Este se despidió del ministro de la Gobernación don Miguel Maura.

Una vez que llegue a la citada capital andaluza, se posesionará inmediatamente del mando de aquella provincia.

**La lista de Gobernadores**

Hasta mañana no se facilitará a la prensa la lista de los nuevos Gobernadores civiles que han sido designados para cubrir las vacantes ocurridas en varias provincias, en las cuales dimitieron los que desempeñaban el mando de ellas.

**Una nota de Hacienda**

En el ministerio de Hacienda se ha facilitado una nota oficiosa, informando en ella que se ha constituido en Ginebra la Sociedad Internacional de Crédito Hipotecario Agrícola.

La finalidad principal del nuevo organismo será la realización de préstamos a largo plazo.

El Estado estará representado por el Director general de Propiedades.

La nota termina expresando sus simpatías hacia el nuevo organismo que en la vida agrícola española puede jugar un importante papel.

PERPEN

# CAFÉS *Gayto*

SON LOS MEJORES

**Tueste diario Todos los precios**  
**Azucar 1'65 kilo**  
 TELEFONO 180 Avenida de la República 4  
 ALMERIA

UNA INFORMACIÓN

## Para la Cámara Oficial Uvera de Almería

He aquí la circular dictada por el Gobernador civil de la provincia, sobre la Cámara Oficial Uvera de Almería:

«Por decreto del ministerio de Economía Nacional, fecha 13 del presente mes, se dejan en suspenso en cuanto a la constitución de la Junta directiva de la Cámara Oficial Uvera de esta provincia, y su funcionamiento, los Reales decretos de 19 de Junio de 1924 y de 20 de Febrero de 1926 de creación y reforma de la entidad respectivamente y la Real orden del ministerio de Fomento de 29 de Abril de 1927 que aprobó el Reglamento para régimen interior de la misma, en tanto se resuelve por el antes expresado ministerio respecto a la conservación, suspensión o modificación del expresado organismo, y disponiéndose así mismo por el artículo 4.º de dicho decreto, que por mi autoridad se abra una información pública para conocer el deseo de los interesados, a fin de mejor resolver la Superioridad, requiero por la presente a todos los elementos interesados en la producción uvera, para que a partir de la fecha en que la presente se publique en el «Boletín Oficial» y por el plazo de un mes, comparezcan por medio de escrito en este Gobierno exponiendo la conveniencia de suprimir, conservar o modificar la Cámara Oficial Uvera de Almería.

Lo que se hace público para general conocimiento esperando de los Alcaldes de esta jurisdicción de mi mando, saquen copia de la presente circular y las expengan en los sitios más visibles de sus respectivas localidades, para que nadie pueda alegar su desconocimiento y todos cuantos lo deseen puedan acudir a la información que se abre para resolver sobre este problema que es vital para la provincia.

De quedar enterados y de haberle dado la debida publicidad, se servirán darne cuenta los presidentes de los Municipios respectivos.

Almería 18 de Mayo de 1931.—  
 El Gobernador, DOCTOR RUIZ MAYA».

Número de ocho páginas

## Para la elección próxima de concejales

Ya saben los lectores que el domingo 31 del actual, tendrá lugar en los distritos 6.º y 8.º, de esta capital, las elecciones de cuatro concejales por el primero y cinco por el segundo.

La antevotación para ser proclamado candidato por propuesta de los electores, según dispone el artículo 25 de la Ley electoral vigente, tendrá lugar mañana y la también proclamación de candidatos par la Junta municipal del Censo, el próximo domingo 24.

Aunque el número de candidatos proclamados fuese igual al de los llamados a ser designados, no se podrá prescindir de celebrar elecciones, es decir, que no será aplicado el artículo 29.

## Reformas necesarias

Hoy que el hambre empuja las masas a los mayores desafueros y que el Gobierno se preocupa de atender a las necesidades de las urbes, es muy justo que recorde mos las más urgentes reformas, donde muchos obreros pudieran hallar inmediata colocación.

No insisto sobre el derribo de la casa tapón existente en la calle de Velázquez y a continuación de tan hermosa vía hasta el Hospital, ni recuerdo los grieteados Hoteles Palaces marcados con los números 14 y 16 en el contramuelle de Levante, ni hablo de la cava cha asquerosa que aún subsiste donde estuvo el Ruse; voy a ocuparme de otra cosa que afecta a la

higiene y vida de más de mil viviendas.

El Huerto del Sereno, las Cuevas de Chamberí y la calle de Fernández carecen de agua; sus habitantes son obreros que necesitan para su limpieza mayor cantidad de este líquido que en la capital y están dispuestos a pagar dos pesetas mensuales por una sola hora de agua al día, para atender a sus más urgentes necesidades.

El mineral, el carbón, los trabajos del muelle exigen el continuo aseo y las esposas e hijas de éstos infelices tienen que pedir de favor agua a las tiendas de las calles de San Antón y San Ildefonso o perder el día y abandonar sus quehaceres formando cola para abastecerse en el caño del Reducto.

En el sentido que indicamos han dirigido varias solicitudes al Ayuntamiento, sin ser atendidas y pasan de mil viviendas las que sufren tan horrible privación.

Mas aún, el Huerto del Sereno, Chamberí, Reducto y Cuevas del Puerte carecen de pozos negros, teniendo que arrojar sus heces al aire libre, las cuales, secas y pulverizadas por el sol, entran en la capital transportadas por los vientos, constituyendo una de las formas de propagación de epidemias. ¿No pudiera obligarse a dichos habitantes a la formación de los pozos negros en el más breve plazo posible?

Otra de las quejas que a diario escucho es sobre la plaza consagrada al consul don Pablo Cazard; los guasones almerienses repiten este pareado:

Plaza de Pablo Cazard;  
 no es plaza, es un erial.

Y aunque el consonante no es muy propio, el dicho es muy cierto.

## FOTÓGRAFO

profesional o aficionado, si quiere orientarse bien, visite la casa

**Eugenio de Bustos**

Calle de Granada, 35 y 37 ó 9 moderno.—Teléfono, 88

Frecuentes exposiciones en sus escaparates  
 Venta de material y productos de alta garantía.

PRECIOS CONVENIENTES

¿Qué tiene usted?

**¿INAPETENCIA,  
 ABATIMIENTO?**

Tome el poderoso reconstituyente aprobado por la Real Academia de Medicina

**HIPOFOSFITOS SALUD**

que tiene cerca de medio siglo de éxito creciente.

Para evitar imitaciones pida usted JARABE SALUD, y tenga en cuenta que no se vende a granel.

to y digno de ser atendido. La Dictadura hizo la preciosa plaza del Marqués de Heredia e ignoramos por qué no se ha continuado en el pedacito que a Pablo Cazard corresponde.

Con estas obras, la continuación del Paseo de Ronda, la construcción en la Hoya de un precioso Retiro para Almería, libre del combate de los vientos, que inmortalizaría el nombre de nuestro Alcalde, habría bastante para ocupar los obreros que carecen de trabajo e invertidos en estas labores ni demandarían pan, ni originarían tumultos

Dando trabajo se diferenciarían los necesitados y los vagos de profesión y pudieran eliminarse a estos últimos, trastornadores de oficio, condenándoles a trabajar como lo hizo en 1854 en el pueblo de Felix el entonces Diputado a Cortes don Laureano de los Llanos.

JOAQUIN SANTISTEBAN

## Juzgado Municipal

DIA 19

### Distrito de la Audiencia

NACIMIENTOS. — Juan Almécija Quesada, Rafaela Fernández Bonillo y Manuel Moreno Guerola.

DEFUNCIONES. — Eloy Artés Almécija y Esteban Salmerón López.

### Distrito de San Sebastián

NACIMIENTOS. — Francisca Hernández Rodríguez, Hermenegildo Gallardo Padilla, María Tapia Castillo y Josefa Asensio Sánchez.

DEFUNCIONES. — Ninguna.

**UNITED STATES LINES**

CORTESÍA :: SEGURIDAD

VELOCIDAD Y COMODIDAD

**Europa - New York**  
 (Vía CHERBOURG)

**PROXIMAS SALIDAS**

George Washington, 21 de Mayo.

AMERICA 28 de Mayo.

President Harding 4 de Junio.

LEVIATHAN 5 de Junio.

Para toda información dirigirse a:

**HITOS DE M. CONDEMINAS**

Avenida de la República 26.

ALMERIA

CONTESTANDO

## Receta para hacerse político

Me pide Vd. una receta para hacerse político, y no sé si podrá facilitársela. Por lo pronto, deseche ese temor de pasar por un advenedizo en la liza política. Con la República, se han desbordado los entusiasmos y los afanes de ciudadanía. Había en España un diez por ciento de españoles que no habían metido sus pecadoras manos en el gobierno del pueblo y que ahora piden su participación en los achaques públicos. Vd. no ha de ser menos que sus compatriotas.

Por lo pronto, si está Vd. decidido a ser político, se aprovisionará de grandes reservas de actividad. Debe Vd. ir y venir por todas partes, aunque no sea llamado en ninguna de ellas. Procure hacerse lo más visible posible, colocándose en primer término, para salir en todas las fotografías. Siempre que pueda Vd. tome el uso de la palabra y hable, aunque sea sin medida ni conocimiento de la materia; después, nosotros, los periodistas, nos encargaremos de reformar su discurso y salvar las vaciedades que se le escapen, poniendo entre paréntesis: Grandes aplausos al orador.

Sea usted centenario de todos los cafés. Este es sencillo y económico. Como en los cafés puede permanecer horas y horas sin hacer una consumición, esta tribuna política resulta muy barata. Las mejores horas del café son las tres de la tarde y las nueve de la noche; cuando la gente ha comido y se siente predispuesta a escuchar a cualquiera, con esa tolerancia risueña que proporciona el apetito satisfecho.

Hablará usted en el café de todo, absolutamente de todo. Discutirá usted, vociferará usted, reñirá usted, si es posible. Que su voz se mezcle siempre con el ruido de las cucharillas, para que, luego, por la noche, los tertulianos sueñen con usted.

Mucho cuidado, amigo, con aplaudir nada de lo que hagan los municipales. Mezcle usted bien estas palabras: Ciudadanía, patriotismo, sacrificio, moralidad y regeneración. No eche en olvido esta advertencia esencial, que es como la hidra madre de mi receta.

Trate usted todos los problemas: Municipio, Ferrocarril, Puerto, etc. Y tenga usted siempre presente el pronombre personal de primera persona, para lanzarlo en todas las soflamas.

A las seis meses de practicar esta receta notará usted los efectos. Ocurrirá una vacante en cualquier Junta directiva, y alguien que le haya oído hablar en el café, propenderá:

—¡Señores, don Fulano—don Fulado será usted,—me parece un hombre discreto y sano!

¡Un hombre sano! Ya puede usted observar cómo la receta ha producido sus resultados. ¡A actuar, pues! A ocupar cargos, sean

les que sean. Igual da que sean de la Adoración Nocturna que del partido comunista. Cada cargo será un escalón que le aproximará al Municipio.

En cuanto a la pregunta que me hace al final de su carta, permítame que no la conteste, porque me parece obvia. Usted sabe, como lo sé yo, lo que hay que hacer cuando se llega al Ayuntamiento.

GALENA

EN GRANADA

## Certamen literario, científico y artístico

La Sociedad Económica de Amigos del País de Granada, ha organizado un Certamen literario, científico y artístico, con motivo de las próximas festividades del Corpus, como tiene por costumbre todos los años.

Hemos recibido el programa de dicho Certamen, en el que aparecen temas sobre Instrucción pública, Agricultura, Manufacturas y Oficinas, Bellas Artes Fomento local, Comercio, Artes Industriales, Ciencias Biológicas y Físico-Químicas, Literatura e Historia, Jurisprudencia, Poesía, Fotografía, Música y otras.

Para cada uno de los temas hay señalados premios, expirando el plazo de admisión de trabajos el día 30 del actual a las ocho de la noche.

## DEL PUERTO

He aquí el movimiento de buques habido en nuestro puerto en el día de ayer:

DE ENTRADA

Vapor inglés «Barón Ramsay», de Aguilas con esparto.

Idem español «Monte Toro», de Melilla, con carga general y pasajeros.

Idem idem «Anboto Mendi», de Málaga, con carga general.

Idem idem «Roberto R.», de Adra, con carga general y pasajeros.

DE SALIDA

Vapor español «Anboto Mendi», para Barcelona y escalas con carga general.

Idem idem «Roberto R.», para Barcelona y escalas.

## Agente de Préstamos

para el Banco Hipotecario de España  
ANGEL VIZCAINO  
Procurador  
Minero 5, pral.

## Carta abierta

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Mi distinguido amigo: Le agradecería mucho tuviera la bondad de insertar en el periódico que tan dignamente dirige, la carta que con esta fecha envío al señor director del periódico «Justicia».

Gracias anticipadas de su afectísimo amigo y s. s. q. e. s. m.,  
M. GARCIA LANGLE.

Sr. Director del periódico «Justicia».

Muy señor mío: En el periódico «Justicia», correspondiente al día 18 del corriente, y en un artículo que titula «Los emboscados», se ocupa con alguna extensión de mi modesta persona, en mi calidad de Secretario de la Excelentísima Diputación.

En primer término, tengo que manifestarle, que mi cargo no lo debo a favor político, pues hice para obtenerlo la oposición en Madrid y se me dió el título de Secretario por la Dirección General de Administración.

Por esta razón, desde que presto mis servicios a esta Casa no me he considerado en el deber de sumarme a partido político de ninguna clase, pues entiendo que el funcionario debe prestar su cooperación al régimen constituido y hacerlo con verdadera lealtad.

Así he venido practicándolo y así me heuro en hacerlo ahora, tanto más cuanto que, con el actual régimen simpatizo por tradición: ya que soy hijo de un hombre que vivió y murió siendo republicano.

Afortunadamente, en esta tierra en que tuve la satisfacción de

nacer y donde este sol meridional alumbró los juegos de mi infancia, todo el mundo me conoce y no necesito sincerarme para desvirtuar el artículo publicado en su periódico, que solo una pasión o una malquerencia inexplicable ha podido dictar.

Tengo la obligación, con arreglo a las disposiciones legales vigentes, de informar a la Comisión y ésta puede o no aprobar mi informe o separarse de él; pero hay más todavía, los acuerdos, con el informe a que antes aludo, se han enviado siempre al Excelentísimo señor Gobernador civil y si alguna vez se ha revocado alguno es porque ha pedido informe la primera autoridad civil de la provincia al señor Abogado del Estado y este ha coincidido con mi modesta opinión.

Por lo demás, tengo la satisfacción del deber cumplido y como reconocimiento por parte de la Corporación, ahí están consignados en los libros de actas, durante quince años, infinitos votos de gracias a mi favor.

Siento que sin motivo se tome mi modesto nombre para dirigir contra él censuras o críticas que no tienen fundamento. Y le ruego de conformidad con lo acordado por la Comisión gestora, que si alguien tiene que denunciar algo contra mi actuación, lo haga concretamente bajo su firma y puede tener la seguridad de que se dará a la denuncia, si es que hay motivo para ello, la tramitación correspondiente.

Gracias anticipadas de su atto. y s. s. q. e. s. m.,—  
GARCIA LANGLE.

Almería 19 de Mayo de 1931.

## LA INSTALADORA MODERNA

Francisco Segado

PASEO DEL PRINCIPE 36.

Trabajos eléctricos de todas clases.—Abonos mensuales económicos.—Aparatos. Calefacción y Lámparas.

TELEFONO 319

## MAQUINAS

para aserrar y labrar maderas.

## MOTORES CROSSLEY

para consumir aceites pesados de 6 a 1 000 HP.

## VICENTE AZNAR

CONDE OFFALIA, 24.

## A LAS SEÑORAS

Dentro de breves días llegará a esta capital, el viajante de la importante casa París Madrid, con su extenso muestrario de todos los artículos de tan importantes Almacenes.

## José M.<sup>a</sup> Rodríguez del Valle

MEDICO CIRUJANO

Medicina en general. - Partos. - Enfermedades de la mujer

CONDE OFALIA, 6, BAJO, DERECHA

TELEFONO 4-2-0

CONSULTA: de 2 a 4.

## Elixir Estomacal

de Saiz de Carlos

Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo, porque quita el dolor, las acedias, las diarreas en niños y adultos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curando las enfermedades del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

Venta: Principales farmacias del mundo

# INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

## De nuestro servicio especial

### Más noticias

Madrid, 19.

#### La reaparición de "A B C" y "El Debate"

Esta mañana visitaron al ministro de la Gobernación don Miguel Maura, los directores de los diarios madrileños «El Liberal», «Informaciones» y «El Siglo Futuro».

Los visitantes solicitaron del señor Maura que se autorice la salida de los colegas «El Debate» y «A B C», suspendidos como es sabido a raíz de los sucesos del día 10 del actual.

El ministro estuvo muy deferente con sus visitantes, pero insistió que se trata de dos casos distintos.

Anunció que mañana se autorizará la reaparición de «El Debate». En cuanto al «A B C», por ahora, dijo el ministro, no puede resolverse el caso.

#### Los rumores alarmistas

Hoy conversó con los periodistas el Director general de Seguridad señor Galarza, el que les manifestó que reina tranquilidad en toda España.

La tranquilidad es absoluta, apesar de que persisten los rumores alarmistas más absurdos.

Hasta tal extremo se han ido rumores de esta índole, que se ha dado el caso de una muchacha de Madrid que recibió carta de sus padres, desde el pueblo, llamándola porque sabían que hubo aquí, en Madrid, seiscientos muertos.

#### Los giros internacionales

El ministro de Hacienda don Indalecio Prieto ha ordenado, en cuanto al servicio de giros internacionales, que a los imponentes de estos se les exijan justificaciones análogas a las que se requieren en los Bancos para la adquisición de moneda.

#### El bufete de Alcalá Zamora

El Presidente del Gobierno provisional de la República don Niceto Alcalá Zamora, en su conversación con los reporters, les anunció que hoy había acabado de liquidar su bufete de abogado.

Le quedaban cincuenta mil pesetas, y ha dispuesto que se inviertan en títulos de la Deuda interior.

#### Prieto satisfecho

El ministro de Hacienda don Indalecio Prieto ha manifestado que se encontraba satisfecho por el curso de las operaciones de Bolsa, así como de la reacción que se opera en general en el mercado de valores.

#### El Colegio de Huérfanos de la guerra

El ministro de la Guerra señor Azaña, declaró a los reporters que se ocupa en la actualidad de la reorganización del Colegio de Huérfanos de la guerra.

#### Legionario indultado

En el segundo Consejo de guerra celebrado por procedimiento sumarísimo en Marruecos contra un soldado de la Legión Extranjera, que dió muerte a un sargento, los miembros que lo componían dictaron nuevamente sentencia de muerte contra el sumariado.

El ministro de la Guerra señor Azaña, al tener conocimiento de esta sentencia, ha teleografiado urgentemente concediéndole la gracia del indulto al legionario condenado.

#### Decretos de Guerra

Por el ministerio de Guerra se han firmado los siguientes decretos:

Nombrando Capitán general de Valladolid, al general Villegas.

En virtud de disposición del citado departamento ministerial, se le cambiarán los nombres a los cuarteles de María Cristina, Infanta Isabel e Infante.

Se dispone la baja en el estima como una hueste bélica.

Ejército como retirado, al infante don Alfonso de Orleans y de Borbón.

#### En favor de una rehabilitación.

Esta mañana ha visitado al ministro de la Guerra, el teniente fiscal señor Carsí.

Es e fué a pedirle que se rehabilite el nombre de su padre a quien en tiempos de la Dictadura lo pasaron a la reserva por supuesta incapacidad.

El ministro señor Azaña, recibió muy solícitamente al señor Carsí, quien salió muy satisfecho de la entrevista.

#### El decreto sobre arrendamientos.

En el decreto sobre arrendamientos colectivos publicado hoy, se reconocen los derechos a las Asociaciones a arrendar uno o varios predios.

Los arrendamientos podrán recaer en las tierras de patrimonio comunal o en aquellas otras que se adjudiquen del Estado, pero todas de propiedad particular, cuando no las cultiven los dueños, una vez vencidos los arrendamientos.

Las asociaciones podrán informarse de los datos que pueden suministrar en el Registro de la Propiedad.

Se extiende a las sociedades obreras dichos beneficios.

Los Sindicatos agrícolas y todas las Asociaciones podrán solicitar la intervención técnica del Estado o instruir los miembros en la elección de los cultivos, como así mismo solicitar los préstamos del Crédito Agrícola.

#### Adhesiones a la derecha republicana

El Presidente del Gobierno provisional de la República señor Alcalá Zamora, hablando con los periodistas, dijo que autorizados por el exministro señor Alba se han adherido a la derecha republicana el señor Chapaprieta y la mayoría de los elementos albistas.

El señor Alcalá Zamora lo estima como una hueste bélica.

#### Expedientes reservados

El señor Alcalá Zamora ha remitido a la Fiscalía general los expedientes reservados sobre las responsabilidades de la Presidencia.

Entre ellos figuran los datos relacionados con el Monopolio de los tabacos en Marruecos adjudicados a don Juan March.

#### Una nota de gratitud

El fiscal general de la República señor Elola ha facilitado una nota de gratitud, dirigida a la prensa y a la opinión.

En dicha nota dice que estudió las querrelas presentadas a su antecesor Sr. Galarza las cuales seguirá sin decaimiento.

Dice también que a principios de la semana entrante presentará una importantísima querrela líquida de las responsabilidades políticas y penales, relacionada con los regímenes anticonstitucionales, que quedarán satisfechos el ausia a la justicia y la opinión democrática.

La fiscalía general de la República se adherirá a todas aquellas querrelas particulares que lo merezcan, entre ellas el fusilamiento del capitán Galán, haciéndolo extensivo a la vindicación del otro mártir capitán García Hernández.

Negó que el Tribunal Supremo de Justicia militar se ocupase hoy de las querrelas presentadas contra el ex jefe del Gobierno general Berenguer.

## BOLSA

Madrid, 19

### Cotizaciones

Deuda 4 <sup>o</sup> interior...	62'00
Id. 5 <sup>o</sup> amortizable...	77'50
Idem 4 <sup>o</sup> idem...	69'95
Banco de España...	505'00
Español de Crédito...	250'00
Hispano Americano...	227'50
Tabacalera...	217'00
Londres...	48'80
París...	39'25
Dólares...	10'025

# De Provincias

Madrid, 19

## Convento incendiado

Telegrafían de Pamplona que en el pueblo de Tafalle, varios desconocidos asaltaron las tapias del convento de las Pasionistas prendiéndole fuego.

Al acudir los vecinos salieron huyendo, haciéndole varios disparos.

Después de grandes esfuerzos pudo dominarse el incendio.

Los malhechores no pudieron ser detenidos.

## Detención de un complicado.

En Tudela, según comunican telegráficamente, ha sido detenido el señor marqués de San Miguel de Aguayo, acusado de estar complicado en la conspiración monárquica.

## Un complice en el envío de armas

Participan de San Sebastián, que por la Policía ha sido detenido el abogado don Alejandro Artaburuaga.

Este aparece complicado en el envío de armas a Pamplona.

## Ingreso en el partido radical

Dicen de Huelva, que el exministro señor Burgos Mazo ha reunido a sus amigos políticos, acordando ingresar en el partido radical del ministro de Estado señor Lerroux.

Se abstendrá de presentarse a diputado para las Cortes Constituyentes, para evitar que crean que es una adhesión interesada.

## Sentencia confirmada a los asaltantes a un convento

Telegrafían de Málaga, que el capitán general de Andalucía señor Cabanellas ha confirmado la sentencia dictada por el Consejo de guerra celebrado en aquella capital, condenando a la pena de cadena perpétua a Antonio Luque, a veinte años de reclusión a Gustavo Peña y a doce años de prisión a José Luque, quienes asaltaron un convento de monjas.

# Del Extranjero

Madrid, 19

## Renuncia del cardenal Segura

Se ha recibido un despacho telegráfico de Roma participando

que el cardenal Segura ha expresado al Papa su deseo de que se le acepte la renuncia del arzobispado de Toledo.

Dicho cardenal retornará por Curissigne a Lourdes.

## Extensa conferencia

Dicen de Ginebra que el ministro de Estado señor Lerroux y el ministro de Rusia Litvinst han celebrado una extensa conferencia.

Se asegura que en la conferencia acordaron el reconocimiento mútuo de ambos países, estableciendo toda clase de relaciones diplomáticas y comerciales.

PERPEN

# ULTIMA HORA

## Fallecimiento del general Aguilera.

Madrid, a las 13.20

Esta noche a las doce, ha dejado de existir el Capitán general del Ejército, don Francisco Aguilera. Ha dejado dispuesto que no se le tributen honores.

# EL TIEMPO

## Boletín meteorológico

Las observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del Servicio Meteorológico Nacional dieron el siguiente resultado:

Presión media del día...	756.8
Temperatura máxima...	23.9
Idem mínima...	13.6
Idem media...	18.7
Idem máxima al sol...	
Humedad relativa media	70
Evaporación en 24 h.	3.9
Lluvia en 24 horas	0.0
Viento dominante.	S. W.
Fuerza en metros por segundo.	8.0
Nubosidad	casi despejado

## NOTA DEL OBSERVATORIO CENTRAL

La temperatura máxima de ayer en la península ibérica fué de 29° en Murcia, y la mínima de hoy ha sido de 3° en León. En Tenerife la máxima de ayer fué de 26°, y la mínima de hoy ha sido de 18°. En Madrid la máxima de ayer fué de 20°, y la mínima de hoy ha sido de 9°.

Tiempo probable hasta el día 20 a 7 horas. En toda España vientos

moderados del 4° cuadrante y aguaceros.

Navegantes: Marejada en el Cantábrico, mar Balear y golfo de León.

# Mi cascabel

¡Alegria, Primavera!  
Sé que mi loca Quimera  
tiene dentro un cascabel  
—oro y cristal— y con él  
se aturde la Vida entera!

Es el valle una sonrisa  
una caricia la brisa  
la tarde un claro arrebol  
y, el azul del cielo irisa  
cúpulas de oro del sol!

(Sobre mi frente un laurel,  
en mis labios, áurea miel  
mi vida misma un panal...  
¡sol, azul, plata, cristal,  
ya suena mi cascabel!)

¿Qué vale la enorme sierra  
si el Ensueño es mi condor?  
¿Qué vale toda la tierra  
si apenas su seno encierra  
la excelcitud de mi amor?

La felicidad es tanta  
que a veces, pensar espanta  
que abandonarme pudiera...  
¡y dentro del pecho, canta  
la alondra de la Quimera!

¿Por qué todo así florece?  
¿Por qué nada me entristece?  
¿Por qué es mi vida un cantar?  
¿Por qué la Dicha parece  
en luz de Mayo un Altar?

¿Por qué triunfa este laurel  
y un beso es cada emoción?

¡Ah, sí; ya sé! ¡Por que en él,  
—oro y sol— mi cascabel  
es siempre, mi corazón!

FEDERICO DE MENDIZABAL

## BIBLIOGRAFIA

# LIBROS REIBIDOS

## Historia anecdótica del cine

Ha aquí un gran panorama histórico, una visión de conjunto de la gran epopeya cinematográfica. Desde el 1895 fecha de definición del gran invento al que tantos sabios han cooperado. Por ser historia del cine, esta historia anecdótica está compuesta también cinematográficamente. Rápida, es cueta en dinámica sucesión de planos y perspectivas.

La obra se divide en dos partes. La primera es «Desde Arquimedes a los hermanos Augusto y Luis Lumière». La segunda «La estilización de los hermanos Lumière a Pudorkin». Sigue a ambas

una extensa y cuidadosamente escogida bibliografía. Ambas encierran de modo admirable el extenso conjunto histórico que ha originado poco a poco la creación del séptimo arte, cuyos orígenes se pierden en el horizonte de una larguísima perspectiva del tiempo, pero que el período 1895-1930 se depura y estiliza para conquistar la supremacía definitiva soñada durante tanto tiempo.

Este libro cuidadoso y severamente documentado en uno de los mejores de la magnífica «Biblioteca del Cinema», uno de los mayores éxitos de librerías de la «C. I. A. P.» editorial asolada a todos los horizontes.

## «Bolívar en las tradiciones peruanas»

Hace pocos días se ha celebrado en toda América y en toda España el centenario de Simón Bolívar, libertador de todas las repúblicas que van desde Panamá a Bolivia. Por encima de flaquezas y de errores, de pasiones y críticas, perdura en la Historia el simbolismo del sobrenombre: «el libertador» y el valor romántico, desinteresado de sus gestos políticos y guerreros. Bolívar fué indiscutiblemente la figura americana más ilustre de este siglo.

Bien merece elogiarse la contribución que presta a este centenario el empeño editorial de la Compañía Ibero Americana de Publicaciones que presenta a Bolívar tal como aparece en las Tradiciones peruanas de Ricardo Palma. Junto a las obras documentales y a las prolifas biografías de este libro recoge la gracia de la tradición, hijo amable de la historia y del pueblo.

Precisamente fué Ricardo Palma quien dió vida a la tradición americana como género literario, humanizando las figuras históricas de Perú con su peculiar estilo literario flexibilizado por el crellismo y sin embargo recientemente tradicional.

Batallador, estadista, político, psicólogo, enamorado, hombre... todo Bolívar con su perfil conquistador de países y mujeres, sensual y combativo que se destaca siempre como el galán por excelencia, completada su figura brava por la graciosa de su amada Manolita Sáez, la hembra del héroe.

# ¡S' STRERIA! HERRADA

Extenso surtido en géneros para la presente temporada  
PLAZA CANALEJAS, 4  
PASEO PRINCIPE, 11  
ALMERIA.

## Se vende o arrienda

Un cortijo en el término de Roquetas, de 56 fanegas de cabida, mitad riego y mitad secano, con puesto de parras, niguerras, almendros, olivos y otros, con agua suficiente.

Para informes, en esta Redacción

# AUTOMOVILISTAS

## Garage Internacional

Próximo a los Almacenes de Esparto de la Rambla.—ALMERIA

Jaulas: Modernas y a precios módicos.

Lavado de coches }  
Engrase. . . . . } Por máquinas a Presión.



**Compañía Trasatlántica de Barcelona**  
**Autos A. López y Compañía**

**VAPORES CORREOS ESPAÑOLES**  
Para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tenerife saldrá del puerto de Almería el día 6 de Junio, el magnífico vapor

**URUGUAY**

Amplio salón, comedor para los pasajeros de tercera clase y camarotes especiales de 4, 6 y 8 literas pagando un suplemento de pesetas 35 por plaza.

Para Nueva York y Habana saldrá del puerto de Málaga el día 10 de Junio el

**Manuel Arnús**

Para Puerto Rico La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal saldrá del puerto de Málaga el día 27 de Mayo el magnífico vapor

**Magallanes**

Para Barcelona DIRECTO, saldrá del puerto de Almería el día 18 de Mayo el vapor

**URUGUAY**

Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puertos y en su Agencia de Almería se facilita pasaje para los mismos.

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica, calle del General Segura, 2 bajos.



**Vapores Correos Franceses**

**De la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur et Lloyd Latino**

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, cuatro hélices y telegrafía sin hilos.

Aisina, Mendoza, Valdivia, Florida, y Campana

**CAMPANA**

Saldrá de Almería el 22 de Mayo de 1931, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

De 10 años cumplidos, un ent 527,50 pesetas

incluido impuestos.

De 2 años a 10 sin cumplir un medio 267,50 id. id

**PRECIOS EN TERCERA**

**CADA FAMILIA SÓLO PUEDE LLEVAR UN MENOR DE DOS AÑOS GRATIS**

Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara de primera segunda clase intermedia y tercera clase, haciendo escala en Dakar para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje 15 días.

Las Cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable. Amplios salones comedores para el pasaje de tercera clase.

Camarotes especiales de 3.ª clase de 24 y 8 literas con un suplemento de 35 pts. por plaza

Para los de tercera clase comida a la española

**AVISO IMPORTANTE.**—Los pasajeros que se dirijan al Brasil tienen que visar sus carteras en Cádiz.

Para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifiestos de pasajeros se cierran dos días antes de la salida del vapor si antes no se han cubierto las plazas asignadas a este puerto.

Todos los meses una salida de buques directos para Marsella.

Para más informes: Sus consignatarios HIJO DE RICARDO JIMÉNEZ, (S. en C. Bulevar del Príncipe 75.—ALMERIA y Cortina del Muelle. 21 y 23 Málaga.

**Señoras!**

Este es el nombre CHIMBO: el jabón ideal para usos domésticos. Lava bien y con muy poco consumo en cualquier agua. Lava el cuerpo humano; lava y desinfecta ropas viejas, útiles de cocina etc.; y se vende muy barato; por tanto es el jabón preferido por cuantas personas estiman en su justo valor la verdadera economía.

Por este conjunto de cualidades el jabón CHIMBO es el mejor y más barato de todos los jabones.

Tenga en cuenta que solo se vende en trozos troquelados con la marca CHIMBO.

Establecimientos en que se expende: Bustos, Granada 35/37; Losana, Príncipe, 20; Granados, Príncipe, 44; Romero, Plaza San Pedro, 2; Manzano-Majadores, 25; Duro, Majadores 49; Castillo, Regocijos, 160; Romera, Sebastián Pérez, 8; Morales, Conde Ofalia, 22; Rodríguez, Campa de Regocijos, 4; Cooperativa de Funcionarios, Obispo Orberá, 35; Idáñez, Restoy, 14 y Cádiz 5; Martos, Reyes Católicos 11; R-mán, Carretera de Granada, 31 Losano, Regocijos, 14; Lazo Molinos de Viento 3, Pastor Molinos de Viento

**SI NECESITA USTED**

Certificaciones de antecedentes penales o del Registro de actos de última voluntad. Cumplimentar exhortos o presentar cualquier clase de documentos en oficinas públicas de Madrid. Petición de destinos públicos para licenciados del Ejército. Traslado de residencia y autorización para viajar o residir en el extranjero.

**DIRIGIRSE A**

**“Madrid Información”**

Avenida de Eduardo Dato (Gran Vía) número 7  
MADRID

**HIPERACIGIL**  
ANTES

**PERLAS ANTIGASTRÁLICAS**

medicamento eficaz contra las afecciones de estómago sea dolor, acedias, vómitos después de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen un doloroso estómago, digema lo nocturno

Para mayores datos dirigirse al Depósito. Sevilla. El autor Farmacia «El Globo» Tetuán, 20.

**Compañía Trasmediterránea**  
BARCELONA



Servicio establecidos en el puertos de Almería por los vapores de esta Compañía.

**Línea de Almería-Melilla-Ceuta**

Llegada a Almería todos los martes. Salida para Melilla-Ceuta todos los miércoles.

**Línea Almería-Orán**

Llegada a Almería todos los viernes. Salida para Melilla Orán, todos los domingos.

**Línea Barcelona-Africa-Canarias(quincenal)**

Llegada a Almería los Lunes 23 de Marzo 6 y 20 Abril. Salida para Málaga, Ceuta, Cádiz y Canarias el mismo día.

**Línea Fernando Poo**

Con salidas todos los 15 de cada mes de Barcelona y los 20 de Cádiz.

Para todos los servicios se admiten carga y pasajeros.

Para más informes sus Agentes:

Hijo de Ricardo Jimenez, S. en C.



**LA CERVEZA**  
**“DAMM”**

**Es la Reina de las Cervezas**

NO CONTIENE ADICIÓN DE ALCOHOL - LA MEJOR  
PARA LAS COMIDAS - ES TÓNICA - ES DIGESTIVA

**Embotellado especial ESTRELLA DORADA**

DE VENTA EN COLMADOS, CERVECERÍAS Y CAFÉS  
DEPOSITARIOS EN ALMERIA

**SOCIEDAD ANÓNIMA ROMERO**

OFICINAS: PASEO DEL PRÍNCIPE, 10 ALMACENES: ANDÉN DE COSTA, 46

**Flor de Lis**

Tintura muy práctica y económica. Tíñe rápidamente las canas, hace desaparecer las caspas e impl. de la caída del cabello. Véndese a cinco pesetas el frasco en droguerías y perfumerías. Y en casa del depositario.

**Eugenio de Bustos**

Droguería y Perfumería  
Calle Granada, 35 37 - Almería